



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Exp.23343/2013

VISTO:

20 AGO 2013

La nota presentada por el Sr. Director de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia Lic. Omar Picca, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Area a la Sra. Lic. María Jimena LLAMAS BARUD DNI: 31.843.515 para la Asignatura Técnicas Fisiokinésicas Especiales de dicha Escuelas, para el período lectivo 2013, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 25/07/2013; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Prorrogar la función de Instructor en el Area a la Sra. Lic. María Jimena LLAMAS BARUD DNI: 31.843.515, para colaborar con las tareas docentes en la asignatura Técnicas Fisiokinésicas Especiales de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, en el período lectivo 2013.

Art.2º.- La función que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter ROSELIO DANIEL P...
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉD.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.vch.

817